

LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
EN ESPAÑA EN 2006 CRECIERON UN 48,05%
EN RELACIÓN A 1990, CUATRO PUNTOS MENOS QUE LAS DE 2005

SÓLO QUEDAN SEIS MESES PARA EMPEZAR A CUMPLIR CON KIOTO

Las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron en España un 48% respecto a 1990 –año de referencia del Protocolo de Kioto–, lo que supone cuatro puntos menos que el año anterior. Es la primera vez en muchos años que bajan las emisiones. Además, el consumo de energía primaria cayó un 1,3%, mientras que el PIB creció un 3,9%. España ha reducido sus emisiones en un año de gran crecimiento económico, lo que desmiente a quienes aseguraban que era incompatible aumentar el PIB y reducir las emisiones al mismo tiempo. El camino emprendido es, pues, el más idóneo para el cumplimiento del Protocolo de Kioto.

En los buenos resultados han podido contribuir las medidas emprendidas por el Gobierno –Plan Nacional de Asignación (PNA), Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4), Plan de Fomento de las Energías Renovables (PER) y Código Técnico de la Edificación (CTE)– aunque aún es pronto para conocer su alcance. La reducción de emisiones, sin embargo, se debe sobre todo al aumento de la producción hidráulica y al alza de los precios del petróleo, del gas natural y también a la existencia de un importante parque de renovables, en el que destaca la energía eólica, que ha permitido la reducción de millones de toneladas, el 3,7% del total.

A pesar de los buenos datos aún estamos lejos de cumplir con el Protocolo de Kioto, que permite a España un incremento de las emisiones de un 15% en el periodo 2008-2012 respecto a 1990. El segundo Plan Nacional de Asignación (PNA) se ha planteado como objetivo que el incremento de las emisiones no supere el 37% en dicho periodo. El 22% adicional se cubriría con los mecanismos de flexibilidad (un 20%) que permite el Protocolo y por la mejora en la gestión de los sumideros de carbono (2%).

Puesto que las emisiones crecieron un 48% en 2006 respecto a 1990 y que apenas quedan seis meses para que comience el primer periodo de cumplimiento (el 1 de enero de 2008), debemos adoptar esfuerzos adicionales y urgentes que modifiquen algunas de las políticas vigentes si queremos cumplir con Kioto.

En este sentido, es imprescindible que el borrador de la Estrategia Española de Cambio Climático incluya medidas legislativas sobre transporte, fiscalidad, uso de la energía y fomento de las energías renovables.

La fiscalidad ha demostrado ser una herramienta eficaz a la hora de cambiar los hábitos de consumo por lo que sería conveniente establecer una revisión tarifaria en el sector eléctrico y medidas fiscales en el automovilístico que graven a los vehículos más contaminantes.

La transformación energética hacia un modelo no contaminante será impensable sin el uso de las energías renovables. El desarrollo de la eólica en los últimos años ha puesto de manifiesto su potencial, pero su evolución futura, como el de otras fuentes (solar, por ejemplo) necesita de un marco regulatorio básico que sea estable y que no esté sujeto a tantos cambios e incertidumbres en su sistema retributivo.

Es urgente que se apruebe una Ley Estatal de Movilidad, como ya existe en algunas comunidades autónomas. Dicha norma debe marcar las directrices estatales en torno a la movilidad y condicionar la planificación urbanística y sectorial, así como la obligación de establecer planes de movilidad autonómicos, municipales y de empresa. Una ley de este tipo puede crear las condiciones para que las administraciones competentes desarrollen una política de gestión del transporte y no tanto de infraestructuras.

Además, la Estrategia Nacional de Cambio Climático debería prever una ley sobre el uso de la energía en el sector de los servicios y el comercial. Se trataría de una norma básica para limitar el despilfarro energético en uno de los sectores difusos en los que más ha estado aumentando el consumo.

El tiempo dirá si los datos obtenidos en 2006 son fruto de una situación coyuntural o van más allá, hacia un cambio de tendencia. La implantación de las medidas que hemos señalado es la mejor forma de garantizar que dicho cambio va a producirse. **CS**

Joaquín Nieto
Secretario confederal de Medio Ambiente de CC00